



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

por su mandado = hay una Rubrica = Registrado: Alessandro
Bruni. Dni. veinte y quatro r. v. = Lugar del Sello = Canci-
llero Alessandro Bruni = D.º Fr.º Xavier Arrella: D.º Josef
Lledo = El Marqués de Piedra Blanca = Titulo de la Propie-
dad de un oficio de Regidor perpetuo de la Villa de Casav. Ca.
D.º Diego Melgarejo Gonzalez de Abellanda como suado
y conjunta persona de D.ª Maria de los Dolores Samaniego
y, a quien pertenece por fallecim.º de su Padre D.º Juan Cas-
tos Samaniego y Taca, y como poseedora del Mayorazgo a q.
esta afecto = Registrado = Comose Varon del Titulo de su
Mag.º escrito en las Causas segun antecedentes en la Contaduria
General de Valores de la R.ª Hacienda, en la que consta haver
sido fecho este Interdicto al dia. de la Media-annata Qui-
nientos noventa y cinco mrs. de V.º por la Varon que en el
se expresa como parca a plazos de la Comisaria de ordenar
de este año; Madrid quatro de Agosto de mil ochocientos quinze
Por Mandado del Consejo y ocupacion del Sr. Contador Ge-
neral / Ramon de Victoria

Cedula
El Rey, Consejo, Justicia, y Regimiento, Caballeros, Escu-
deros y Oficiales, y Hombres buenos de la Villa de Casav. Ca.
que es de la ord.º de Santiago, ciudad Admón. perpetua tempo-
por autoridad de su Señoría sabed que por una mi Carta fha. en
Palacio a veinte y uno de Julio del presente año fue Mex-
ced. de Titulo de la propiedad de un oficio de Regidor perp-